



UJED
UNIVERSIDAD JUÁREZ
DEL ESTADO DE DURANGO



ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANÍAS CONVOCATORIA PARA EXAMEN POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Escuela de Pintura Escultura y Artesanías, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de su Ley Orgánica, en la cláusula 25 del Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico y con fundamento en el Título Tercero, Capítulo I del Reglamento de Personal Académico, convoca a los académicos de la planta docente de esta unidad académica a participar en el concurso por oposición para adquirir la **TEMPORALIDAD POR UN SEMESTRE, HORA-SEMANA-MES, POR EL SEMESTRE A-2018** de las siguientes materias:

| MATERIAS | HORARIO DE CLASES | SEMESTRE | TIPO DE CONTRATACIÓN | SALARIO |
|---------------|---|----------|---------------------------|--|
| Pintura I | Lunes de 08:00 a 12:00 Hrs. | 1 B | Temporalidad por H/S/M | El equivalente a su categoría tabular por H/S/M |
| Pintura VI | Viernes de 12:00 a 15:00 Hrs. Martes de 08:00 a 11:00 Hrs. Jueves de 12:00 a 15:00 Hrs. | 6 A | Temporalidad por H/S/M | |
| Escultura VII | Lunes de 10:00 a 12:00 Hrs. Martes de 10:00 a 12:00 Hrs. | 7B | Temporalidad por H/S/M | |

I). Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

- a) Tener el grado de Licenciatura y Cédula Profesional en Artes Visuales o área afín con Cédula profesional, preferentemente Maestría.
- b) Tener experiencia en docencia mínima de dos años.
- c) Mostrar conocimiento mínimo del modelo educativo de la UJED, a través de la presentación de un resumen del mismo.
- d) Presentar Certificado de Salud.
- e) Presentar evidencias de participación en exposiciones o publicaciones de impacto en el área de interés.

II. El Concurso por Oposición consistirá en las siguientes etapas:

a) Revisión del Curriculum Vitae (50% del valor total del concurso)

Presentar a la Coordinación de la Comisión de Admisión los documentos probatorios originales del Curriculum Vitae; a fin de que la Comisión de Admisión Realice el cotejo correspondiente. La recepción de los documentos e inscripción de los aspirantes será en las oficinas de la Secretaría Académica de la en la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, ubicada en calle Nellie Campobello s/n Blvd. Guadiana C.P. 34120 Durango, Dgo., México a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el 28 de febrero de 2018, a las 18:00 horas.

Prueba de actuación didáctica (50% del valor total de concurso) los aspirantes seleccionados en la etapa anterior (Revisión del Curriculum Vitae) serán citados a realizar una prueba de actuación didáctica, Exposición de uno o varios temas del programa ante el jurado, demostración de habilidades, las cuales se evaluara por un jurado de dos miembros propuestos por las Academias correspondientes y el tercero será un miembro de una academia afín universitaria nombrado por la misma a solicitud de la Comisión de Admisión. Esta prueba se llevara a cabo los días 1 y 2 de Marzo de 2018, en las instalaciones Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías Instalaciones de la de la UJED.

Dependiendo del número de interesados, el horario específico para cada participante se notificara personalmente por parte de la comisión.

1. Información General:

- a) El salario para la plaza convocada será conforme a la puntuación tabular que alcance el Curriculum del solicitante.
- b) Los resultados del concurso serán publicados en físico en la institución y serán dados a conocer, a partir del día 7 de marzo de 2018 a las 10:00 horas.
- c) Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la Comisión de Admisión de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la UJED.

Para dudas y aclaraciones dirigirse a las oficinas de la Secretaría Académica de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, ubicada en calle Nellie Campobello s/n Blvd. Guadiana C.P. 34120 Durango, Dgo., México.

La Comisión de Admisión de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, llevará a cabo el Concurso por Oposición, en los términos y condiciones marcados por el Título Tercero, Capítulo I del Reglamento de Personal Académico.

En caso de objeción al procedimiento implementado por la Comisión de Admisión de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, los concursantes podrán hacer valer los recursos contemplados en el Título Tercero Capítulo II del Reglamento de Personal Académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

AT E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Victoria de Durango, Dgo., 21 de febrero de 2018.

DIRECTORA

**COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE
ADMISIÓN**

DRA. SILVIA ISABEL NÁJERA TEJADA

L.A.V. CLAUDIA GORETTI MONCISVAÍS
MARTÍNEZ